FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2025.

Doctor:
JAIRO ALONSO MENDOZA MENDOZA
Gestor código T1 grado 15
Supervisor
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Asunto: Reasignación de supervisión

Cordial Saludo,

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y en atención la sección de **"Supervisión"** del subtítulo **"Condiciones generales de ejecución"** de los estudios previos que dieron origen a los contratos de prestación de servicios seguidamente relacionados, me permito designarlo como supervisor desde el 1 de diciembre de 2025, así:

Nombre del Contratista	No. de contrato	Objeto del contrato
ALGEMIRO ALBERTO AVILA GAMEZ	CCE-370-2025	Prestar servicios profesionales para apoyar en la operación de la administración los mecanismos de agregación de demanda en sus etapas contractuales y post contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la subdirección de negocios.
ALVARO ANDRES GONZALEZ SAAVEDRA	CCE-129-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
ANACONA CRUZ MARIA YUBELY	CCE-149-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
ANGELA CAROLINA MAYORGA SASTOQUE	CCE-093-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
ARGENIS DURAN PIMIENTO	CCE-143-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
ARROYO CHAVES MARIO DAVID	CCE-173-2025	Prestar servicios profesionales al Grupo Interno de Seguimiento, Cifras y Estadísticas de la TVEC de la Subdirección de Negocios para la medición y procesamiento de información de los Acuerdos Marco e Instrumentos de Agregación de demanda de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios.

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

CAYCEDO NIÑO ALEJANDRA MARIA	CCE-192-2025	Prestar servicios profesionales para adelantar todas las actuaciones relacionadas con procesos sancionatorios y poscontractuales de acuerdo con los lineamientos internos y la normatividad vigente en el marco de los Mecanismos de Agregación de Demanda a cargo de laSubdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia compra Eficiente-
DANIELA GOMEZ AYALA	CCE-018-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
DIEGO STIVEN CASTELLANOS SANTANILLA	CCE-212-2025	Prestar servicios profesionales para apoyar en la operación, seguimiento y cumplimiento de la administración los Mecanismos de Agregación de Demanda, en sus etapas contractuales y postcontractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios.
EDGAR HUMBERTO MORAN BEJARANO	CCE-144-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
GUSTAVO GAMARRA	CCE-381-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
HAIL PEREA PINILLA	CCE-145-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
IAN MATEO BUSTOS BERNAL	CCE-213-2025	Prestar servicios profesionales para apoyar en la operación, seguimiento y cumplimiento de la administración los Mecanismos de Agregación de Demanda, en sus etapas contractuales y post contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios.
JACKELINE ROSSE SANCHEZ VASQUEZ	CCE-214-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
JORGE CUZA	CCE-393-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
JOSE DOMINGO CHARRASQUIEL ORTEGA	CCE-019-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
JOSE FREDDY CORTES SAZA	CCE-306-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

		contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
JUAN MANUEL ARANGO SIERRA	CCE-040-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
JUAN SEBASTIAN GOMEZ ROMERO	CCE-020-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
JUAN SEBASTIAN PINEDA PELAEZ	CCE-097-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
LAURA ALEJANDRA LOZANO	CCE-095-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
LUISA MARIA GOMEZ RAMIREZ	CCE-099-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
MARYORY ALEJANDRA GOMEZ MARTINEZ	CCE-302-2025	Prestar servicios profesionales para apoyar en la operación de la administración los Mecanismos de Agregación de Demanda, en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios.
OMAR FRANCISCO FERRER SUESCUN	CCE-150-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
SHARY PAOLA VILLAFAÑE BORJA	CCE-058-2025	Prestar servicios profesionales para administrar y gestionar todas aquellas actividades inherentes a la puesta en marcha y administración de los diferentes los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios en sus etapas contractuales y post-contractuales, de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios
WILLIAM JAVIER RUIZ SALAS	CCE-276-2025	Prestar servicios profesionales para estructurar los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios de acuerdo con el proyecto de inversión a cargo de la Subdirección de Negocios

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- y

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

de acuerdo con el anexo de cláusulas contractuales, las funciones de la supervisión son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato con el fin de dar inicio a la ejecución contractual.

- Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del contrato.

- Verificar que el contratista cumpla con el objeto y obligaciones del contrato, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los servicios contratados conforme a lo estipulado en el contrato.

- Requerir al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante la ejecución del contrato.

- Recibir la correspondencia del contratista y hacer las observaciones que estime convenientes.

- Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas, suspensiones, terminaciones anticipadas o cualquier otra modificación, previa la debida y detallada sustentación.

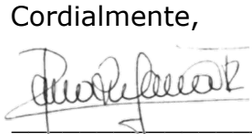
- Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por el contratista, o de aquellos que específicamente requiera el contratante, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.

- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Las demás actividades inherentes a la función desempeñada, conforme a la Ley.

- Realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 (cuando aplique)

Cordialmente,



ANA MARIA TOLOSA RICO

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Secretaria General

Elaboró: Nohelia Montaño García. Contratista del Grupo Interno de trabajo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: María Del Carmen Marroquín Vasco. Coordinadora Grupo Interno de trabajo de Contratos y Adquisiciones.
Aprobó: Ana María Tolosa Rico– secretaria general -ANCP-CCE

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**01**
01	Estandarización del formato de Designación de Supervisión	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Mireya Milena Duran Paez María Valeska Medellín	Gestor T1-11 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López	Secretaria General